



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

4809

Modificación presupuestaria 4/2018, per crédito extraordinario

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente de fecha 24 de abril de 2018, aprobó inicialmente el expediente 4/2018, de crédito extraordinario, procediendo a la información pública del expediente durante quince días, durante los cuales cualquier habitante del término municipal o persona interesada, podrá examinarlo y presentar, ante el pleno del Ayuntamiento, las reclamaciones que considere convenientes, de conformidad con el artículo 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y de acuerdo con el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

En caso de que no se presente ninguna reclamación en contra, la modificación se considerará definitivamente aprobada sin necesidad de un nuevo acuerdo.

Firmado por mí,

Es Migjorn Gran 7 de mayo de 2018

El Alcalde

Pedro G. Moll Triay

